



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUAN PÍO DE
MORA” LTDA.

PERÍODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUAN PÍO DE MORA” LTDA.

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan Pío de Mora Ltda., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como el resumen de las principales políticas contables y sus respectivas notas explicativas.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la normativa contable emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado que permita la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error; así como la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables en función de las circunstancias.

2. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría realizada.

La auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mediante la aplicación de procedimientos sustentados en técnicas y recursos profesionales adecuados, bajo mi dirección y supervisión.



Estas normas requieren el cumplimiento de principios éticos, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error.

Esta evaluación toma en consideración el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, mas no con la finalidad de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Como parte de este examen, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional durante toda la auditoría; adicionalmente, como parte de la misma:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada que proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para este examen con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la administración.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información financiera revelada, así como si las transacciones y hechos subyacentes se encuentran reflejados de manera que permitan su presentación razonable.

3. BASE PARA LA OPINIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa se encuentra bajo un Plan de Acción dispuesto por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, comunicado



mediante Oficio No. SEPS-SGD-INR-DNSES-2025-22874-OF de fecha 4 de agosto de 2025.

De acuerdo con el Informe Nro. SEPS-INR-DNSES-2025-0471, la entidad mantiene once (11) estrategias en proceso de ejecución, correspondientes a acciones correctivas derivadas de procesos de supervisión.

En este contexto, si bien las estrategias implementadas se encuentran en fase de ejecución, a la fecha de emisión del presente informe no es posible determinar razonablemente sus efectos finales. En consecuencia, estos podrían generar impactos en la información financiera presentada, cuya materialización dependerá de la gestión y del grado de cumplimiento por parte de la administración.

4. OPINIÓN

Tal como se describe en el numeral 3 del presente dictamen y en las observaciones emitidas en el Informe de Control Interno, se identificaron debilidades en el sistema de control interno, así como limitaciones en la obtención de evidencia suficiente y adecuada en determinadas cuentas, lo cual podría tener incidencia en la información financiera presentada.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el numeral 3 “Base para la Opinión” y en las observaciones emitidas en el Informe de Control Interno, los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN PÍO DE MORA LTDA., al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Atentamente,

MBA. Karina Falconí Ausay
AUDITORA EXTERNA
SEPS-INSEPS-CA-2023-0233